

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 122

En Huépil, a 08 de Mayo de dos mil veinte, siendo las 08.33 horas, mediante el sistema de videoconferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Nancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s), doña María Paz Pérez Chávez, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud y don Fernando Rivas Espinoza

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar Acta de la sesión ordinaria del 05 de abril de 2019
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar actualización del acuerdo de Concejo N°352 tomado en sesión ordinaria del 10 de agosto de 2018 sobre los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Plaza de Trupán, comuna de Tucapel" del Programa Espacios Públicos y acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de los siguientes proyectos FRIL 2020
 - a. Construcción plazas activas sector oriente, Huépil, Comuna de Tucapel, código BIP 40024170
 - b. Construcción plazas activas diversos sectores Huépil, Comuna de Tucapel, código BIP 40024173
 - c. Construcción plaza activa sector Estadio, Trupán, Comuna de Tucapel, código BIP 40024180
 - d. Construcción plazas activas localidad de Polcura, Comuna de Tucapel, código BIP 40024184
 - e. Construcción plazas activas diversos sectores Tucapel, Comuna de Tucapel, código BIP 40024187
5. Solicitud de acuerdo para aprobar contratos con empresas para la ejecución de los siguientes proyectos:
 - a. "Obra de extensión red de aguas servidas pasaje Los Tilos, Comuna de Tucapel, SUBDERE
 - b. "Plan nacional de esterilizaciones, responsabilidad compartida", SUBDERE
6. Solicitud de acuerdo para incorporar a presupuesto recursos afectados según se detalla en Memo N°55 del 05 de mayo de 2020 del Director de Administración y Finanzas Municipales
7. Solicitud de acuerdo para ratificación de espacios públicos para publicidad sobre el Plebiscito Nacional 2020

1. Acuerdo para aprobar el Acta de la sesión ordinaria del 05 de abril de 2019

Se aprueba el Acta por todos los concejales presentes

2. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°476 del 15 de Abril de 2020 al N°555 del 06 de Mayo de 2020. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Carta de fecha 05 de mayo de 2020 del Profesor del Liceo B-67 don Lister Sepúlveda Avendaño quien manifiesta reclamos y apelación por situación que le afecta

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el Viernes 17 de abril al jueves 07 de mayo de 2020

- Viernes 17, Asistencia a sesión de Concejo Municipal, en la cual estuvo presente el Alcalde (s).
- Lunes 20, Reunión con Intendente Regional y Gobernador de Bio Bio, donde estuvo la oportunidad de firmar 4 proyectos FRIL, Circular 33 y Convenio de traspaso financiero para el Teatro de Tucapel, también este día se realiza reunión Comité Comunal Sanitario.
- Martes 21, Visita a las barreras sanitarias, que no es lo mismo que los cordones sanitarios, estamos en una constante preocupación por las personas que pueden ingresar a la comuna que estén contagiadas o con cuarentena obligatoria. Para mayor certeza se implementará un software para que la autoridad sanitaria tenga la certeza de la información con respecto a las personas que ingresan a la Comuna. Lo cual se ha estado

publicitando en los medios locales y a través de la ley del Lobby, donde tuve una reunión remota con la SOCAVIO, ante la preocupación por la férrea oposición a las quemas asociadas al área agrícola, las cuales se consideran desafortunadas y muy concentradas, por lo que se conformará una mesa de reunión para interiorarnos mayormente y tener una opinión, de cómo se aconseja abordar una materia de esta naturaleza.

- Miércoles 22, Visita al Hogar de Ancianos Santa Emilia, junto con Silvia Ramírez, coordinadora Regional del SENAMA y el SEREMI de Desarrollo Social, en apoyo sobre este análisis sanitario, como lo están abordando y realmente quedando muy conformes con lo observado. Visita domiciliaria, también a los usuarios del centro de día de Tucapel, queremos apoyar principalmente al segmento del adulto mayor, entendiendo que han llegado peticiones de concejales con distintos apoyos sociales, señalar que con la modificación presupuestaria realizada hace un tiempo, el público objetivo hoy es el adulto mayor, entendiéndose que hay otros casos que requieren de atención, pero el recurso está cuantificado para el pensionado como primera prioridad y para luego ir evaluando cada uno de los casos sociales solicitados que nos llegan a través de cartas de los Sres. Concejales. También informar que tuvimos una video conferencia con don Sergio Manríquez López, y realizar una visita a dependencias de enfermerías, ya que se están habilitando este año enfermerías en cada uno de los Establecimientos Educacionales, que contarían con la presencia de técnicos en enfermería para dar tranquilidad a los apoderados. Continuando con reuniones vía video conferencia Ley del Lobby con Cable Visión sur, también participa e reunión comunal Sanitaria, también con Comité por Nuestros Hijos de Tucapel, para analizar y hacer rectificación de escritura, la cual estaría lista el viernes próximo con las modificaciones al respecto, ya que ellos quieren evitar la construcción de un pasaje porque iría en desmedro de la casa de las personas beneficiadas, y continuar con la gestión de aprobación de los Proyectos para que a mediados del año 2021, el Comité pueda obtener su subsidio por parte del Ministerio de la Vivienda. También, comentar que estuvimos trabajando en actividades tendientes a poder exponer lo más claramente posible una cuenta pública.
- Miércoles 29, sostiene una reunión con el Comité Huépil y las entidades patrocinantes, empresa constructora, con la finalidad de afinar y concretar el avance del proyecto para las personas beneficiadas en este Comité, en consideración a que salieron las obras simultáneamente, que ni en el mejor de los optimismos estaba presupuestado, considerando que hay obras que resultan innecesarias como lo es el pavimento que separa las Villas, ya que como se suponía que saldría una obra anticipadamente existían muros de confinamientos, los cuales ya no son necesarios desde el punto de vista estructural, por lo tanto, se está pidiendo al Ministerio de la Vivienda que esa plata sea redestinada a ventanas termo panel para las viviendas sociales, lo cual sería un tremendo avance para los beneficiados.
- Jueves 30, Exposición de la cuenta pública de manera remota.
- Martes 5, Informando el avance de nuestra gestión en Radios Odisea y Cordillera, lo que hemos estado haciendo semanalmente.
- Miércoles 7, entrega de desfibrilador para la posta de Trupán, un equipamiento muy completo que permite ayuda en reanimación cardiaca y poder entregar la atención primaria estabilizando al paciente, mientras se genera el traslado a un complejo asistencial de salud secundario. Lo mismo se quiere implementar en las otras postas de la Comuna. Entrega también, en la misma posta de Trupán, pañales del Programa Chile Crece Contigo. Luego otra Ley del Lobby con el Comité Nuestros Hijos, por el compromiso de rectificación del Loteo y permitir una casa mas, pensando en que se comenzó con 40 casa y ahora vamos en 50 viviendas con mucho trabajo y entusiasmo de la gente en este proyecto. Para luego y de acuerdo a la Carta Gantt certificar los proyectos de aquí a Diciembre, siempre y cuando la alerta sanitaria prontamente se levante e ir avanzando con el Ministerio de la Vivienda, partiendo de la base de que tenemos los fundamentos técnicos para la aprobación de un Proyecto de esta naturaleza, tal como lo fue Villa España y Villa Huépil. También mediante la Ley del Lobby con la Constructora por el Comité Vista Hermosa de Trupán, ellos han encontrado un terreno que es factible para la construcción de viviendas por la calle Las Marías y el SERVIU les está exigiendo que esa calle esté enrolada por VIALIDAD, se está pidiendo un ancho mayor, por lo que se está conversando con los vecinos particulares si existe una posibilidad de una donación o expropiación menor para ampliar ese camino y dejarlo en las condiciones que pueda ser utilizado para un Proyecto Habitacional. Como pueden ver, y si analizamos en forma resumida el tema de la vivienda tenemos en Polcura, Población Santa Elvira en plana etapa de saneamiento por parte de Bienes Nacionales, sin la oposición de Forestal Arauco; también tenemos el Comité los Avellanos donde el Concejo aprobó los recursos para el terreno, tenemos en Huépil Comité Habitacional España y tenemos el Comité El Roble que nos anticipó el Director Regional del SERVIU que en aproximadamente dos a tres meses estaría los traspasos para poder generar las certificaciones y tenemos en Tucapel el Comité por Nuestros Hijos, donde se está haciendo todo el trabajo de ingeniería de tal manera que ellos puedan postular lo mas pronto posible al subsidio. También contacto radial con Radio Nueva Aurora. Luego visita al Hospital de Huépil por razones del Convenio pañales Chile Crece Contigo y la adopción de medidas para los niños, básicamente en concepto de pandemia. También, reunión con la participación del Director del Hospital y profesionales del establecimiento, para iniciar la campaña “no te relajés”, ante la preocupación de que las personas se confíen y podamos abrir espacios lamentando contagios. También, una visita a enfermos de carácter terminal, con cuidados paliativos, con lo cual un protocolo de apoyo esencial y una sensibilización a las familias. También presentamos un programa “Mas Adulto Mayor”, en el cual participa un Terapeuta Ocupacional y una Quinesióloga, con los objetivos básicos de potenciar el progreso psicomotriz y poder apoyar en la estimulación cognitiva. Este programa, por las condiciones de la pandemia debemos aplicarlo, y abarca un

universo de 240 adultos mayores que serán visitados en sus domicilios. Y Finalmente en la tarde de ayer en entrevista con Radio FM Estación dando a conocer las acciones realizadas y que acabo de detallar.

4 . Solicitud de acuerdo para aprobar actualización del acuerdo de Concejo N°352 tomado en sesión ordinaria del 10 de agosto de 2018 sobre los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Plaza de Trupán, comuna de Tucapel" del Programa Espacios Públicos y acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de los siguientes proyectos FRIL 2020.

- a. **Construcción plazas activas sector oriente, Huépil, Comuna de Tucapel, código BIP 40024170**
- b. **Construcción plazas activas diversos sectores Huépil, Comuna de Tucapel, código BIP 40024173**
- c. **Construcción plaza activa sector Estadio, Trupán, Comuna de Tucapel, código BIP 40024180**
- d. **Construcción plazas activas localidad de Polcura, Comuna de Tucapel, código BIP 40024184**
- e. **Construcción plazas activas diversos sectores Tucapel, Comuna de Tucapel, código BIP 40024187.**

A continuación, hace uso de la palabra la Directora de SECPLAN (s) Sra. Marcia Cuevas Reyes, quien expone y explica que por acuerdo 352 del 10 de agosto de 2018 se aprueba el compromiso de los costos de operación y mantención del proyectos de la Plaza de Trupán, que postula a Espacios Públicos por un monto de gastos de operación de \$16.895.126.- (dieciséis millones ciento noventa y cinco mil ciento veintiséis pesos) y mantención por \$3.330.384.- (tres millones trescientos treinta mil trescientos ochenta y cuatro pesos.-); que este proyecto postula a financiamiento de ejecución 2021, que debiera aparecer esto en la Ley de Presupuestos del 31 de diciembre, por lo cual el MIDESO nos exige actualizar el Certificado de operación y mantención del mismo. Luego tenemos los Proyectos FRIL, que se postulan ahora el 15 de mayo de 2020, y esta postulación va enfocada a plazas activas mencionadas en este punto y en la tabla del concejo del día de hoy y que se detalla:

- a. **Construcción plazas activas sector oriente, Huépil, Comuna de Tucapel, código BIP 40024170,** que comprende Las Araucarias, Los Castaños I y Valle del Sol.
- b. **Construcción plazas activas diversos sectores Huépil, Comuna de Tucapel, código BIP 40024173,** que contempla Villa cordillera, Portal Oeste, Población Arcoiris.
- c. **Construcción plaza activa sector Estadio, Trupán, Comuna de Tucapel, código BIP 40024180,** será al costado estadio de Trupán, dentro del mismo recinto.
- d. **Construcción plazas activas localidad de Polcura, Comuna de Tucapel, código BIP 40024184,** se contempla en el sector de Los Lagos y en el sector Estadio de Polcura.
- e. **Construcción plazas activas diversos sectores Tucapel, Comuna de Tucapel, código BIP 40024187.**

Manifiesta la Sra. Marcia Cuevas, que estos proyectos contemplan máquinas de ejercicio, puntos limpios, luminarias, bancas y sombreaderos de protección para los visitantes. Serían los 5 proyectos que se presentan al Gobierno Regional el 15 de mayo y por los que se nos solicitan los costos de operación y mantención.

El Sr. Concejal don Jaime Henríquez consulta a a cuánto equivale el monto de la operación y mantención de estos proyectos?, a lo que el Sr. Alcalde señala que serían, aproximadamente \$72.000.- (setenta y dos mil pesos), mensuales, por cada uno de ellos, estipulando mano de obra corte jardín, mantención de juegos y la electricidad.

El Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, señala que no habiendo más consultas se solicita acuerdo para aprobar **los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Plaza de Trupán, comuna de Tucapel" del Programa Espacios Públicos y acuerdo para aprobar costos de operación y mantención de los siguientes proyectos FRIL 2020,** expuestos por la Directora de SECPLAN (s), Sra, Marcia Cuevas Reyes.

Todos los concejales asistentes a la sesión aprueban solicitud de acuerdo.

5. Solicitud de acuerdo para aprobar contratos con empresas para la ejecución de los siguientes proyectos:

- a. **"Obra de extensión red de aguas servidas pasaje Los Tilos, Comuna de Tucapel, SUBDERE**

El señor Concejal y Presidente de la comisión Sr. Juan Ñancupil Soto, procede a dar lectura de Acta de

Comisión N°07 del 07 de mayo de 2020, a las hrs., de la Comisión de Contratos y Licitaciones, Dirección de SECPLAN Municipal, en cuya sesión participa el propio Sr. Ñancupil, el Concejal integrante don Gonzalo Mardones Vidal, y la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s) secretaria Técnica de la comisión,

TABLA:

1.- Aprobación Contrato de empresa para ejecución de proyecto "Extensión Red de Aguas Servidas Pasaje Los Tilos, 12 viviendas, Comuna de Tucapel"

El proyecto "Extensión Red de Aguas Servidas Pasaje Los Tilos, Comuna de Tucapel", corresponde a un proyecto financiado por la SUBDERE a través del programa Mejoramiento de Barrios, año 2020. Este proyecto fue licitado públicamente a través del portal de compras y contrataciones públicas del Estado www.mercadopublico.cl bajo el ID 3303-10-LE20, proceso autorizado por D.A. N°1073 del 26.03.2020, resolución que además designó Comisión Evaluadora de las ofertas compuesta por la Directora Comunal de SECPLAN (s), el Director de Obras Municipales, la Directora de Control (s) y el Secretario Municipal.

De la licitación se recibieron dos ofertas provenientes de las empresas: Ingeniería y Construcciones B y S Limitada y Constructora Marcelo González Osben E.I.R.L. Ambas empresas cumplieron con los requisitos Administrativos y Técnicos establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la propuesta, condición que quedó establecida en el acta de apertura, evaluación y el Informe Técnico emanado de la Dirección de Obras Municipales. Si bien es cierto, ambos oferentes debieron subsanar observaciones o aclaraciones a sus ofertas, resultaron admisibles para aplicar la tabla de ponderación, que determinaría la propuesta de adjudicación, en base a los criterios de evaluación previamente establecidos en las bases, arrojando el siguiente resultado:

Oferente	Puntaje
Ingeniería y Construcciones B y S Limitada	86,75
Constructora MAGNOV E.I.R.L	32,99

En consecuencia:

Atendiendo los resultados registrados en el Acta de Adjudicación adjunta, se propone al sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, la adjudicación y contrato de la Empresa Constructora que se señala, para ejecutar las obras civiles del proyecto **EXTENSION RED AGUAS SERVIDAS PASAJE LOS TILOS, 12 VIVIENDAS, COMUNA DE TUCAPEL**

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES B Y S LIMITADA
R. U T.	76.260.325-K
MONTO (neto)	\$ 27.770.709.
PLAZO DE EJECUCION	120 días corridos

Para constancia firman todos los integrantes de la comisión.

El señor Concejal y Presidente de la comisión Sr. Juan Ñancupil Soto, adicionalmente hace referencia que la Sra. Marcia, envió correo electrónico a los Sres. Concejales con el respectivo respaldo para entender mayormente el proceso de adjudicación de esta **Aprobación Contrato de empresa para ejecución de proyecto "Extensión Red de Aguas Servidas Pasaje Los Tilos, 12 viviendas, Comuna de Tucapel"**

El señor Concejal y Presidente de la comisión Sr. Juan Ñancupil Soto, procede a dar lectura de inmediato a la siguiente acta:

b. "Plan nacional de esterilizaciones, responsabilidad compartida", SUBDERE

En seguida, el señor Concejal y Presidente de la comisión Sr. Juan Ñancupil Soto, procede a dar lectura de Acta de Comisión N°08 del 07 de mayo de 2020, a las hrs., de la Comisión de Contratos y Licitaciones, Dirección de SECPLAN Municipal, en la cual participa el propio Sr. Ñancupil, el Concejal integrante don Gonzalo Mardones Vidal, y la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s) secretaria Técnica de la comisión.

TABLA:

1.- Aprobación Contrato de empresa para ejecución de proyecto "Plan Nacional de Esterilizaciones

Responsabilidad Compartida”

El proyecto “**Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida**”, corresponde a un proyecto financiado por la SUBDERE a través del Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía año 2020. Este proyecto, fue licitado públicamente a través del portal de compras y contrataciones públicas del Estado www.mercadopublico.cl, bajo el ID 3303-9LE20, proceso autorizado por D.A. N°1075 del 26.03.2020, resolución que además designó Comisión Evaluadora de las ofertas compuesta por la Directora Comunal de SECPLAN (s), la Directora de Control (s) y el Secretario Municipal.

De la Licitación se recibieron siete ofertas provenientes de las empresas, Clínica Veterinaria Los Muermos, Clínica Veterinaria Puerto Montt; Constanza Renee, INVETMED; Jennifer Solange; TRAWAKALEN y Veterinaria Sevilla. Todas las Empresas cumplieron con los requerimientos Administrativos y Técnicos establecidos en las Bases Administrativas de la propuesta, condición que quedó establecida en el Acta de Apertura, evaluación y el Informe Técnico emanado de la oficina municipal veterinaria a cargo del médico veterinario Lissette Campos Arzola.

Las ofertas en general, resultaron admisibles para aplicar la tabla de ponderación que determinaría la propuesta de adjudicación, en base a los criterios de evaluación previamente establecidos en las Bases, arrojando el siguiente resultado:

Oferente	Puntaje
Cínica Veterinaria Puerto Montt	97.7
Veterinaria Sevilla	65.15
INVETMED	55.75
Clínica Veterinaria Los Muermos	55.01
Constanza Renee	51.42
Jennifer Solange	39.89
TRAWAKALEN	38.1

En consecuencia, atendiendo los resultados registrados en Acta de Adjudicación adjunta, se propone al Sr. Alcalde y al H Concejo Municipal, la adjudicación y contrato de la Empresa que se señala, para ejecutar los servicios del proyecto **PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA**

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	CLÍNICA VETERINARIA PUERTO MONTT MARIA LUCILA SALAZAR MARTINEZ
RUT	11.769.354-6
MONTO (neto)	\$19.900.000.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	180 días corridos

Para constancia firman todos los integrantes de la comisión.

El señor Concejal y Presidente de la comisión Sr. Juan Ñancupil Soto, señala además que este Programa beneficiaría a alrededor de 1.000.- mascotas, las cuales tendrían acceso al servicio de esterilización e implante de chips.

El Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, consulta a la Sra. Marcia Cuevas: cuánto sería la inversión de este programa?, quien indica que en lo que se refiere a “**Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida**”, un monto de **\$19.900.000.-**(Diecinueve millones novecientos mil pesos), más impuesto y para la ejecución del proyecto “**Extensión Red de Aguas Servidas Pasaje Los Tilos, 12 viviendas, Comuna de Tucapel**”, un monto de **\$ 27.770.709.-** (veintisiete millones setecientos setenta mil setecientos nueve pesos), más impuesto.

El Sr. concejal don Jaime Henríquez Vega, consulta con respecto a la ejecución de proyecto “**Extensión Red de Aguas Servidas Pasaje Los Tilos, 12 viviendas, Comuna de Tucapel**”, si esta extensión iría conectada a la planta elevadora de la Villa Esperanza. La Sra. Marcia señala que Si, iría conectada a esa planta elevadora. El Sr. concejal manifiesta su preocupación sobre si pudiese haber algún problema de capacidad. La Sra. Marcia señala que este es un proyecto que cuenta con todas las aprobaciones de ESSBIO, por lo que no habría preocupación para las habitantes de Tucapel y que la recepción sería por parte de ESSBIO. Lo que es aseverado por el Sr. Alcalde

Sin más consultas se somete a acuerdo del concejo **se aprueba por todos los concejales ambas materias y puntos.**

6. Solicitud de acuerdo para incorporar a presupuesto recursos afectados según se detalla en Memo N°55 del 05 de mayo de 2020 del Director de Administración y Finanzas Municipales

Hace uso de la palabra el señor Concejal Juan Ñancupil Soto, como presidente de la comisión de Administración y Finanzas procede a dar lectura al Memo N°55 del 05 de mayo de 2020 que hace referencia al ingreso de recursos afectados a las arcas municipales, que corresponde al aumento a las cuentas como se indica:

AUMENTO DE INGRESOS:

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
1303002001059	Ampliación Sede Social Valle del Sol Comuna de Tucapel	1	51.780.872
1303002001057	Construcción multicancha localidad de Trupán	1	59.790.211
1303002001058	Bacheos en veredas distintas calles localidades de Trupan y Polcura	1	24.532.140
1303002002011	Extensión red de aguas servidas Pasaje los Tilos, 12 viviendas	1	33.047.152
1303002001056	Construcción multicancha Villa los Castaños, Huépil	1	52.043.758
1303002001055	Mejoramiento multicancha Polcura, Comuna de Tucapel	1	53.103.155
1303002002010	Extensión red de aguas servidas Pasaje Alberto Hurtado, 37 viviendas, localidad de Huépil, Comuna de Tucapel	1	108.651.031
		TOTAL	382.948.319

AUMENTO DE GASTOS:

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
3102004147	Ampliación Sede Social Valle del Sol Comuna de Tucapel	1	51.780.872
3102004145	Construcción multicancha localidad de Trupán	1	59.790.211
3102004146	Bacheos en veredas distintas calles localidades de Trupan y Polcura	1	24.532.140
3102004144	Extensión red de aguas servidas Pasaje los Tilos, 12 viviendas	1	33.047.152
3102004142	Construcción multicancha Villa los Castaños, Huépil	1	52.043.758
3102004141	Mejoramiento multicancha Polcura, Comuna de Tucapel	1	53.103.155
3102004143	Extensión red de aguas servidas Pasaje Alberto Hurtado, 37 viviendas, localidad de Huépil, Comuna de Tucapel	1	108.651.031
		TOTAL	382.948.319

El señor Concejal y Presidente de la comisión Sr. Juan Ñancupil Soto, señala además que la comisión se llevó a cabo de forma remota.

El Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, además de señalar que por ser recursos afectados no requieren de mayor análisis, solicita dar difusión a los barrios y dirigentes beneficiados y destaca que la cantidad de obras que se han llevado a cabo por la vía FRIL y SUBDERE, bordean los \$700.000.000.- (setecientos millones de pesos), a lo que la Sra. Marcia corrobora que sería de \$680.000.000.- (Seiscientos ochenta millones de pesos), lo que sería complementado con este monto de \$382.651.031.- (Trescientos ochenta y dos millones seiscientos cincuenta y un mil treinta y un pesos), siendo un consolidado muy importante en lo que se refiere a barrios.

Finalmente el concejo **toma conocimiento** del ingresos de estos recursos

8. Solicitud de acuerdo para ratificación de espacios públicos para publicidad sobre el Plebiscito Nacional 2020

El Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, solicita al H. Concejo Municipal acuerdo para ratificación de espacios públicos para publicidad sobre el Plebiscito Nacional 2020 e invita a don Francisco Herrera, Director de Obras Municipales a entregar una reseña para mayor claridad del punto de acuerdo.

Hace uso de la palabra don Francisco Herrera y manifiesta que en el año 2019, el 29 de agosto de ese mismo año se recibió el Ord N°4630, que solicitaba que la Municipalidad estableciera los espacios físicos donde se permitiría propagando electoral y se mantendría para las elecciones futuras, en esta misma fecha se realizó comisión de la Dirección de Obras con el Acta N°6, siendo aprobado por el H. Concejo Municipal

en el acuerdo N°682 del 15 de noviembre de 2019, (el sr Herrera destaca que todos los documentos se les han enviado por correo electrónico a los señores concejales), prosigue indicando que de todo esto, específicamente las esquinas y metros asignados que fue aprobado por el H. concejo se informó a SERVEL a través de Oficio Alcaldicio N°1470. Se ha recibido un nuevo documento el Oficio N° 2794, solicitando ratificar la información y si se mantienen los mismos espacios, siendo solo las plazas de armas de cada localidad. Por lo que se solicita pronunciamiento al respecto.

El Sr. concejal don Jaime Henríquez Vega, manifiesta que efectivamente solo las plazas de armas de cada localidad serían los lugares donde se podría instalar propaganda política y se concentraría en el espacio estipulado por Ley (letrero) que se ubicaba en ellas y no se autorizaría en las equinas para no impedir la visibilidad de los conductores, ni en la plaza en otros espacios para evitar la contaminación visual con este tipo de publicidad; y revisando la documentación a la vista, se registran diferentes medidas y/o metros detallados y asignados para este fin publicitario.

El Director de Obras Municipales, explica que el SERVEL solicita establecer una zona determinada y en esa oportunidad nosotros establecimos las esquinas como espacio físico, con lo que respecta a letrero o estructura específica de años anteriores, no ha sido solicitado aún por parte del SERVEL, lo que formalmente aún no me ha llegado, de ser requerido se incorpora y planteará para su conocimiento.

Acuerdo:

El Sr. alcalde, somete a votación lo planteado por el Director de Obras, y **se aprueba por parte todos los concejales.**

Seguidamente, la Sra. Concejala doña Tania Villalobos Anabalón manifiesta su inquietud ante la posibilidad de retomar el espacio dedicado a los puntos varios, planteados por cada concejal, que fue una medida adoptada en razón de sesiones presenciales, pero que se podría retomar, ya que ahora la forma no es presencial, sino que vía remota. Ya que hay puntos importantes a tratar y que necesitamos plantear.

El concejal Sr. Mardones se adhiere a lo señalado por la Sra. concejala y hace mención a los inconvenientes en lo referido a visitas al cementerio y que la población manifiesta no poder acceder a ver sus deudos.

El Sr. alcalde afirma lo planteado por la concejala y propone incorporar los puntos varios a las siguientes sesiones de concejo por vía remota y solicita se respeten los tiempos establecidos en el Reglamento del Concejo para ello, 3 (tres) minutos. Y solicita tomar un acuerdo para contemplar en las sesiones de carácter remoto “los puntos varios”, con el respeto de un tiempo de 3 (tres) minutos asignados a cada concejal.

Aprobado por todos los concejales “los puntos varios”, por 3 (tres) minutos para cada uno de ellos, a contar de la próxima sesión de concejo vía remota.

La concejala Sra. Tania Villalobos, muestra su conformidad ante las medidas tomadas para enfrentar la pandemia en la comuna, considerándola muy acertada y con la seriedad, justamente para evitar contagios y agradecer por el resguardo a nuestra comuna. A lo que el Sr. alcalde añade su preocupación en ir complementando con más medidas de control, de manera de tener más seguridad de las personas que ingresan a la comuna, sin dejar de mencionar, los controles a los automovilistas y poder corroborar la información entregada al momento de ser fiscalizados. Ya que, con ello, se evita el ingreso a la comuna de personas contagiadas y que estén haciendo cuarentenas obligatorias. Además, recalcar que debe haber preocupación de parte de todas las autoridades, ante el uso obligatorio de mascarillas para todos los habitantes y cumplir con las medidas sanitarias de protección.

El concejal Sr. Héctor Córdova Sabbah, expresa su adhesión a lo señalado por la concejala Sra. Tania Villalobos Anabalón por la medida de las barreras sanitarias, felicitar al Sr alcalde y directivos municipales por el compromiso y medidas adoptadas en la comuna para hacer frente a esta pandemia y a la comunidad por la responsabilidad en tomar las precauciones adecuadas ante este virus del COVID 19.

Y en otro tema, estuve comunicado telefónicamente con el Dr. Maureira, Director del Centro de Diálisis de la Comuna, lugar que ya se encuentra operativo, y que ante la demora en derivación de los pacientes, Ud., pudiese hacer una gestión a nivel de Dirección del Hospital de los Ángeles, ya que me manifestaban 2 pacientes que se realizan diálisis en el Hospital de Los Ángeles, y otros pacientes más, que están solicitando el traslado acá al Centro de Diálisis de nuestra comuna, la preocupación ante la derivación y que se torna muy demorosa, comparado con Chillán o Yungay, que se concreta en unos 3 días, en consideración a que ellos son pacientes de alto riesgo, y en ocasiones viajan a sus sesiones en locomoción pública (bus), con el temor y los riesgos que ello conlleva.

A lo que el Sr. Alcalde muestra su interés y reiterará la preocupación efectuada ya de su parte, ya que se entendía que luego de la solicitud del paciente sería expedita y señala que por no ser un trámite digital y ser mediante un documento físico (carta solicitud) se ha generado un desfase y un tiempo mayor de espera.

El Sr. concejal don Juan Ñancupil soto, señala que se suma al reconocimiento manifestado por la concejala Sra. Tania Villalobos y hace extensivo a los funcionarios que cumplen funciones en cada una de las aduanas sanitarias, ya que capeando las adversidades día a día, valientemente se encuentran desplegados en estos puntos de accesos a nuestra comuna. Y para finalizar, adherirme también a lo señalado en su último programa radial y que se refiere al tema de la seguridad en nuestra comuna, ya que no hemos tenido el

apoyo de parte de nuestros Carabineros, los vecinos se encuentran muy preocupados y desprotegidos ante la falta de cobertura que hemos tenido en nuestra comuna ante hechos o episodios complejos que sufre . Ofrecer mi apoyo Sr. Alcalde ante cualquier requerimiento que Ud., decida plantear ante un Organismo Centralizado o la Dirección General de Carabineros, para poder dar una pronta solución a los problemas de seguridad en la comuna, ya que no es sano que las personas tomen la justicia por sus manos, no corresponde, y que le atañe a Carabineros. El Sr. Alcalde informa que se envió un nuevo Oficio al Jefe de Tenencia de Carabineros para pedir explicaciones del actuar, solicitar más personal e incrementar el patrullaje y control ante el toque de queda implementado, ya que aprovechando el vacío que provoca el toque de queda, se hacen carreras de vehículos en lugares muy cercanos a las dependencias de Carabineros. Por lo tanto, existe disconformidad con el proceder de Carabineros en la Comuna. Es importante, conocer si alguno de los Sres. Concejales presentes se opone a que se haga una representación o falta de servicio, como está ocurriendo, ante la Subsecretaria del Interior o altos mandos de Carabineros]; para ver y analizar si las cartas se hacen en representación del Concejo Municipal. Pregunta el Sr. Alcalde ¿No hay nadie que se oponga, cierto? , todos concordamos en este tema, a lo que los Sres. concejales, señalan estar de acuerdo.

La concejala, Sra. Tania Villalobos Anabalón, dice que estaría muy bien lo planteado, pero insisto que esto pasa también, que ya ha pasado por mucho tiempo, y que es la falta de educación que todos tenemos, anoche sin más, un conductor con la música a todo volumen y alta velocidad, y también mencionar que Carabineros con cuenta con los vehículos apropiados, y muy poco personal. Como Comuna no se nos ha considerado para poder aumentar la dotación de Carabineros, ya que no hacemos las denuncias y tenemos una baja estadística. A lo que el Sr. Alcalde aduce, haber estado observando al frente del colegio San Diego un momento y haber contado 18 personas sin uso de mascarilla y ahí mismo al frente de Carabineros, Comerciantes ambulantes sin ser controlados y las carreras se efectúan a 50 mts. de Carabineros y no hay ningún control de todo ello, existiendo la angustia de muchas personas que claman seguridad y comerciantes que piden que se respeten las Ordenanzas que nosotros hemos dictado. Carabineros no necesita una denuncia, puede encontrar muchas cosas infraganti, controlar y cursar multas en el momento, ya que no requiere denuncia para enviar los antecedentes a los estamentos judiciales que correspondan. He buscado las coordinaciones necesarias y definitivamente no he encontrado una respuesta de Carabinero, que esté a la altura de las prioridades que hoy exige la sociedad con respecto a la seguridad ciudadana.

Siendo las 09:51 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°477 del 15.04.2020; Of. N°479 del 16.04.2020; Of. N°480 del 16.04.2020; Of. N°486 del 16.04.2020; Oficio N°488 del 17.04.2020; Oficio N°492 del 17.04.2020; Oficio N°494 del 20.04.2020; Ord. N°495 del 20.04.2020; Oficio N°528 del 24.04.2020; Oficio N°535 del 28.04.2020; Of. N°536 del 28.04.2020; Of. N°539 del 29.04.2020; Oficio (Alc.) N°545 del 30.04.2020; Oficio N°552 del 05.05.2020; Of. N°554 del 05.05.2020.
- **Sr, Córdova:**
- **Sra. Tania V.:**
- **Sr. Mardones:**
- **Sr. Riquelme:**
- **Sr. Ñancupil:**

ACUERDOS SESIÓN 08.05.2020 - 122 ORDINARIA

801 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión actualización del acuerdo de concejo N°352 tomado en sesión ordinaria del 10 de agosto de 2018 respecto de asumir los costos de operación por \$16.895.128 y de Mantención por \$3.330.384 para el proyecto denominado "Mejoramiento Plaza de Trupán, Comuna de Tucapel" del Programa Espacios Públicos.

802 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión costos de operación y mantención por \$72.000 mensuales del siguiente proyecto FRIL 2020

- Construcción plazas activas sector oriente, Huépil, Comuna de Tucapel, código BIP 40024170

803 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión costos de operación y mantención por \$72.000 mensuales del siguiente proyecto FRIL 2020

- Construcción plazas activas diversos sectores Huépil, Comuna de Tucapel, código BIP 40024173

804 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión costos de operación y mantención por \$72.000 mensuales del siguiente proyecto FRIL 2020.

- Construcción plaza activa sector Estadio, Trupán, Comuna de Tucapel, código BIP 40024180

805 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión costos de operación y mantención por \$72.000 mensuales del siguiente proyecto FRIL 2020

- Construcción plazas activas localidad de Polcura, Comuna de Tucapel, código BIP 40024184

806 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión costos de operación y mantención por \$72.000 mensuales del siguiente proyecto FRIL 2020

- Construcción plazas activas diversos sectores Tucapel, Comuna de Tucapel, código BIP 40024187

807 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto "Extensión Red de Aguas Servidas Pasaje Los Tilos, 12 Viviendas, Comuna de Tucapel", con la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES B Y S LIMITADA, RUT 76.260.325-K, por la suma de \$27.770.709 Neto, en un plazo de 120 días corridos; y de acuerdo al Acta N°7 del 07 de mayo de 2020 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

808 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar los servicios del proyecto "Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida", con la empresa CLINICA VETERINARIA PUERTO MONTT MARIA LUCILA SALAZAR MARTINEZ, RUT 11.769.354-6, por la suma de \$19.900.000 Neto, en un plazo de 180 días corridos; y de acuerdo al Acta N°8 del 07 de mayo de 2020 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

809 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión incorporar a presupuesto recursos afectados por la suma total de \$382.948.319, según las cuentas de ingresos y gastos que se detalla en Memo N°55 del 05 de mayo de 2020 del Director de Administración y Finanzas Municipales.

810 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión ratificar el Acuerdo N° 682 tomado en la sesión de concejo del 15 de noviembre de 2019 sobre los siguientes espacios públicos para destinarlos a propaganda electoral en la comuna de Tucapel: Las Plazas de las siguientes localidades que a continuación se detallan: 1) En Tucapel, desde la esquina de calle San Diego con calle Bulnes en 51 m. de extensión hacia el norte y 51 m. hacia el este, respectivamente, y en diagonal de 71 m. entre ambas proyecciones. 2) En Huépil, desde la esquina de calle 12 de Febrero con calle San Diego en 55 m. de extensión hacia el norte y 55 m. hacia el este, respectivamente, y diagonal de 74 m. entre ambas proyecciones. 3) En Trupán, desde la esquina de calle Alejandro Pérez con calle Las Marías en 40 m. de extensión hacia el sur este y 30 m. hacia el sur oeste, respectivamente, y diagonal de 50 m. entre ambas proyecciones. 4) en Polcura, desde la esquina de calle Aníbal Pinto con calle Emilio Claro en 55 m. de extensión hacia el este y 55 m. hacia el sur, respectivamente, y diagonal de 74 m. entre ambas proyecciones

811 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión reincorporar en la tabla del concejo a contar de la sesión del 15 de mayo de 2020 el punto referido a la "Exposición de los señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde", sin perjuicio que la intervención de cada concejal se debe ajustar rigurosamente a los tiempos que establece el artículo 12° del Reglamento Interno del Concejo Municipal (tres minutos)